¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1839. No. 4,853.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

Independencia.	
D. Narciso del Valle	3
Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{8}{10}$
Juan José Unancie	11 $\frac{5}{10}$
Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
Loberia.	
D, Antonio Pillado	12
José María Paez	6
Juan Otamendi	12
José María Lahite	12
Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{1000}$
Francisco P. Calderon	12
Manuel Campos	6
José María Castro	12
Nicasio Marchan	12
José María Peña	12
Francisco Castañeda y Fern in Ferreira	6
Dolores.	
D. Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
Agustin Sierra	1
Antonio Bullinos	2
Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
Manuel Navarro	8
Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
Juan Clero	4
Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
Victorino Passo	4
Cirilo Ramos	12
Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
Felipe Botet	3
Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
25 de Mayo.	
D. Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
Pedro Conde	12 $\frac{412}{1000}$
Baudrix y Ford	34 $\frac{566}{1000}$
Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
Felix I. Frias	8 $\frac{33}{100}$
Silvestre Cabral	1 $\frac{315}{1000}$
Antonio Viera	3
Gregorio Iramain	12
José Segura	45 $\frac{33}{100}$
Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
Lucasw Steart	23 $\frac{983}{1000}$
Manuel Noguè	4 $\frac{85}{100}$
Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
Hipólito Lebon	12
Juan M. Silva	24
Saturnino Salas	12
Enrique Olivares	12
Manuel A, Zapata	12
Julian G. Salomon	12
Miguel Echegaray	11½
Fermin Arriaga	1
Arroyo Azul.	
D. José Julian Arriola	9
Francisco María Ramiro	9
Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
Ventura Miñana	12
Justo Barda	12
Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
Manuel J. Galup	0 $\frac{32}{100}$
Josè I. Cos	6
Bahia Blanca.	
Marcos Chiclana	12
Lizardo Quesada	12
Francisco A. Letamendi	12
Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
Mariano Pereyra	12 $\frac{425}{1000}$
Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
Ciriaco Diaz-Velez	12
Marcelino Rodriguez	11 $\frac{950}{1000}$
Antonio Sala	12
Demetrio Reguera	12
Florencio Escardò	12
Juan Carreto	12
Blas J. Osua	10
Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
José María Somalo	12
Teodoro Montaño	12
Miguel Muñoz	12
José Gerónimo Iraola	12
Laureano Costa	12
Sebastian Pizarro	12
Francisco Diaz	12
Pastor Frias	12
Manuel Santacoloma	12
Tiburcio Ovejero	12
Venero Casco	12
Pedro Sidraque	12
Manuel Baudriz	12
Marcos A. Muñoa	12
Pablo Sugo	12
Santiago Rubio	12
José E. Soler	12
Manuel Medrano	12
Rafael Oromí	12
Francisco Acosta	12
Juan M. Alzagá	12
Arrecifes.	
D. José Elia	8 $\frac{28}{100}$
Pedro Alfaro	17 $\frac{186}{1000}$
Juan J. Vermoelen	12
Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
Areco.	
Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.
Manuel J. de Velez.
V B.—BERNAL.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—18u*.

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97 en donde se hace á la órden. botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de trabajo superior. a21—12c.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

¡Mueran los traidores salvajes unitarios!

LA funcion de Iglesia que han preparado los Generales, Gefes y Oficiales del Ejército de la Provincia, se verificará precisamente el dia 1.º del entrante Setiembre en la Santa Iglesia Catedral.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los Salvages Unitarios.

HABIENDO recibido el haber del mes de Agosto, los Señores Juvilados ocurrirán á percibirlo.
Monteagudo.

Papas frescas.

SE venden por mayor y menor á un precio moderado en la calle de Federacion No. 217. a31—3p.

Se necesita

UNA muger para el servicio interior de una casa de familia. La que presente buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú No. 190. a29—3p.

Aviso.

RAZO de la India color punzó y color caña, y terciopelo negro y punzó de la mejor calidad, se vende á un precio muy moderado en la sastreria de Mayor, calle de Cangallo No. 50 frente al Teatro Argentino. a31—6pd1.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento a este interesante insecto—La Morera

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

"THE TIMES"
OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personss què se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de quince dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduzcan ante dicho Señor Juez y por la oficina del infraescrito Escribano el derecho que crean tener á los mencionados bienes en la inteligencia que de no hacerlo asi, se les dará el destino que corresponda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.
Laureano Silva.
a29—3*

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Se vende

O se cambia por otra en la Ciudad una casa en el pueblo de Chascomus una cuadra de la Plaza Mayor al Oeste, tiene siete piezas todas habitables con dos corrales, frente á dos calles, hace esquina aun que está sin edificar. El que guste tratar por una ú otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93 que darán razon de su dueño. a27—3p

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso.

HAN sido atajados una yunta de caballos, un picaso y un petizo castaño, existen en la calle de Córdoba No. 200. El que se crea con derecho á ellos, ocurra al número indicado que le serán entregados pagando esta avizo. a29—3c.

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia por una galera de campo de buen uso un carro nuevo sin uso, exelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó vaquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocurra á la calle de las Piedras No. 251 donde encontrará con quien tratar. s3—8p.

Aviso al comercio.

MCRACKAN y Jameson avisan al comercio que han trasladado su casa de comercio al No. 152 calle de la Universidad. a26—6p.

Gran baratillo de CAMAS Y RAYOS DE ALGARROBO.

EN la barraca No. 290 situada en el hueco de Da. Gracia, hay una partida de estos artículos de superior calidad á precios muy acomodados, y se venden por mayor y menor cantidad; el que se interese ocurra á dicha barraca donde hallará con quien tratar. s3—3p.

Se vende

UNA mantequera con todo lo correspondiente para el negocio en grande. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 25, ó al establecimiento de D. Daniel Maxwell, en el partido de Cañuelas, cercado de Da. Anita Byrne. s4—3c

20 pesos de gratificacion.

A L que haya hallado una carabana de plata y la entregue en la calle del Temple No. 139. s3—8pd1.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artillería, en el mes de Julio último, la halla la Contaduría documentada en todas sus partidas de data en la cantidad de 4,346 pesos, la que es conforme con la del cargo que resulta al Comisario cajero: en esta virtud, si V. E. fuere servido, puede darle su aprobacion. Agosto 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria
Rubrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra esta cuenta de Agosto de la Administracion de Correos correspondiente á los del mes de Julio del corriente año, suficientemente comprobada en la cantidad de 816 pesos 3¾ reales, é importando el cargo que resulta á la administracion 2,051 pesos 6¼ reales, hay un sobrante de 1,235 pesos 2½ reales que debe pasar por primera partida de cargo á la cuenta del presente mes, á cuyo efecto le queda formado el que corresponde en esta Contaduría, por lo que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Agosto 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision Central de vias públicas, comprehensiva á los trabajos, desde Enero del presente año hasta fin de Junio del mismo, la encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 3,844 pesos 3 reales, é importando el cargo contra la Comision 5,021 pesos 2¼ reales, resulta una existencia de 1,176 pesos 7¾ reales, para continuacion de los trabajos desde 1.° del presente quedándole formado cargo de ella, y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Agosto 21 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Importando el cargo de esta cuenta 11,158 pesos 4 reales, y la data 5,202 pesos 1 real que se han invertido en gastos del Hospital General de Hombres en todo el mes de Julio del presente año, la que se encuentra legítimamente comprobada con los documentos que la acompañan, queda una existencia de 5,956 pesos 3 reales, de la que se le ha formado cargo al Hospital para la siguiente cuenta, y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Agosto 21 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1839.........
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.........

Al Sargento Mayor D. Estanislao Bigorena.

Elevada al Superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador la nota de Vd. fecha 1.º del corriente, en que comunica que el vecino de ese partido D. Andres Carcacho ha donado á favor del Estado el valor de doce reses sin cuero que se le habian tomado para el abasto de la tropa acantonada en ese punto, me ha ordenado le conteste, que manifieste á D. Andres Carcacho las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno por su generosa patriótica donacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corvalan.

Variedades.

LA CIUDAD DE PANAMA.

La ciudad de Panamá debe su fundacion, prosperidad y nombre al celebrado istmo que, como un eslabon, mantiene sujetas las dos mitades del Nuevo Mundo. En efecto, un parage que, en pocas leguas, facilitase el transito entre dos Océanos, cuya comunicacion solo está en las mas altas latitudes del Sur, era de una ventaja inapreciable, pues que sin el angosto istmo y sin Magallanes, es probable que continuasen los Incas reinando todavia en las dilatadas regiones de las Charcas, Cuzco y Quito. Descubierto lo angosto del Istmo, en el Darien por Balboa, y atravesado despues por Pizarro, fundó este un pueblo en la costa del Pacífico, y le dió el nombre de Panamá, el que siendo indio es probable fuese el nombre de aquel pais. Despues se halló que la situacion del nuevo pueblo, aunque en mas directa línea con Portobelo, tenia muchos inconvenientes, por lo que se abandonó fundando el nuevo Panamá: en el paraje que hoy ocupa, 8º 58' lat. N. y 73º 13' long. O. de Cadiz, en una pequeña eminencia, con vista hermosa por todas partes, y sobre todo hácia el puerto

La frondosidad de los árbóles, la vejetacion sin igual de cuanto se puede lograr en la zona tropical, admira en las cercanias de Panamà, aun á los que han visitado el Ganges, Rio Janeiro, Paraguay y Guayaquil, porque á la feracidad se agrega la ausencia de ciénagas. y el tener sus mas altos montes cubiertos de árboles. El sitio de la ciudad es la estremidad de una lengua de tierra, suficientemente avanzada para tener sus murallas bañadas por dos lados durante las mareas, mas crecidas allí que en nungun otro punto del Pacífico. Esto, junto al ser la playa baja, es causa de quedarse en seco hasta un cuarto de legua. Nada puede hallarse mas hermoso que un paseo sobre la muralla temprano por la mañana y poco antes del anochecer durante la altamar.

El puerto de Panamá está de dos á tres leguas de la muralla, casi en medio de la ensenada, donde hay varias islas, tres de ellas bastante grandes, nombradas la una de Naos, la otra de Flamencos, y la otra de Perico, las que formando abrigo hacen el puerto llamado de Perico, por estar á la parte del norte de esta isla. Aquí es donde fondean todos los barcos de cien toneladas arriba, y aunque el parage está descubierto á las brisas, pueden mantenerse con toda seguridad, no pudiendo estos vientos levantar marejada, porque pasan por encima de la tierra, siendo por otra parte muy bueno el tenedor del puerto. Para mayor comodidad de cargar y descargar, los barcos menores dan fondo á distancia de solo tres cuartos de legua, desde donde los pasageros tienen que ir en canoas á desembarcar, no sin grande incomodidad. Sea cual fuese la causa en aquella ocasion, lo cierto es que no nos acordamos haber bajado á tierra mas salpicados de agua, ni mas manoseados de marineros, sino solo en Tranquebar, costa de Coromandel. Todas las costas de la Ensenada de Panamá abundan en pescados muy gustosos, y los mas esquisitos ostiones. Las islas abundan en ricas frutas, y sus ananas ó piñas, son superiores á las de la India, del Brasil y del Perú. Todas las islas en esta ensenada son muy adaptadas para la pesca de perlas.

Aunque la ciudad de Panamá puede hacerse una plaza muy fuerte, ha estado siempre tan abandonada en cuanto á defensa, que hace mas de un siglo, representó D. Antonio Ulloa al gobierno, en sus MEMORIAS SECRETAS, que la plaza no podia resistir un ataque medianamente vigoroso, particularmente por la parte de tierra, que es la de su mayor peligro, pues vencida esta servirian de nada las otras murallas y bastiones de piedra, á lo que se ha agregado siempre la falta de pertrechos, municiones y tropas. Nosotros visitamos á Panamá en 1813 y 1814, tiempo de su mayor prosperidad, aunque todavia colonia, y nos acordamos no habia entonces dos cureñas de servicio en todas sus baterias, muchas eran las que estaban muy bien atadas con guascas para mantener unidas las piezas, pero eran muchos mas los cañones de bronce tirados por el suelo.

La ciudad de Panamá desde su fundacion no ha sido mas de una gran posada para comerciantes, un mercado para tráfico, y un almacen para mercaderías; su prosperidad por lo tanto ha dependido siempre de la actividad del comercio. Durante el sistema de galeones y feria, primero en Portobelo y despues en Cartajena, éra por dos ó tres meses un grande emporio, en el que los productos de las minas de Chile, Perú y Nueva Granada eran cambiados por efectos Europeos, Españoles y Extrangeros, y el resto del año era ocupado en el contrabando. Abolida la flota anual, y abierta la navegacion por el Cabo de Hornos, perdió Panamá la mayor parte de su tráfico, hasta que por la revolucion de España, á principios del siglo presente, volvió Panamá á ser el centro del comercio entre la Europa y la dilatada costa del Pacífico, llegando entonces á su mayór prosperidad, con beneficio suyo y de Inglaterra, mas con la ruina del comercio de España. Todo el tráfico desde 1803 hasta 1825, estuvo centrado en Jamaica y Panamá, con gran beneficio de esta y con mucho mas de aquella Isla. Una y otra crecieron en poblacion y abundaron en riquezas. Kingston vino á ser el puerto mas frecuentado en todas las Antillas, el depósito general de los productos de la industria Inglesa; el rio Chagres cubierto de bongos ricamente fletados, y las recuas de mulas cargadas de fardos se estendian desde Cruces hasta Panamá, y de aquí partian las embarcaciones á Costa Rica, al Chocó, al Perú y Valparaiso. El reconocimiento de la Independencia de los nuevos Estados de la América Meridional por Inglaterra en 1825, dió un golpe mortal á Jamaica y á Panamá, privándolas de su monopolio por la comunicacion directa de los puertos de Inglaterra con los del Pacifico. Los almacenes de Kingston quedaron vacios, sus muelles desiertos, y la mitad de sus casas sin alquilar, mientras que Chagres perdió su navegacion y la poblacion de Panamá, de mas de 20,000 habitantes viviendo en lujo, cuando estuvimos allí en 1813, ha quedado reducida ahora á menos de diez mil, y con poquísimos recursos.

Aunque la ciudad de Panamá tiene poca estension, estaba bien edificada, con mas aseo y policía que muchos pueblos mayores de América. Contenia mucha poblacion blanca, reinaban las modas, y el lujo se habia estendido hasta á las clases de color. Las Iglesias como en todos los paises católicos en prosperidad, estaban bien adornadas. y hasta sus conventos tenian mas bella arquitectura que los que habiamos visto en muchas capitales de América — Mas ahora segun la relacion del viage publicada en 1838 por el caballero P. Campbell Scarlett, "no hay mas de tres Europeos residentes allí," y estos no por eleccion sino por cargo oficial. "Todos los naturales son tenderos, excepto algunos empleados por el Gobierno; y yo creo," añade "que el Gobernador mismo trafica como los demas." "Panamá," dice en otra parte; "no contiene la mitad de la poblacion que tenia dentro de sus murallas en los florecientes dias de su dependencia y prosperidad. La crecida yerba que cubre ahora sus calles, sus conventos arruinados, y sus abandonadas murallas, convencen al viagero de haberse hallado en mejor estado; hay á la verdad, pasto suficiente en la plaza y otros lugares *intramuros*, para dejar engordar caballadas y muladas."

Saliendo de la ciudad por la puerta de tierra, hay un arrabal de bastante estension con una plaza muy espaciosa, una buena Iglesia y un mal mercado, en el que no vimos vender mas de yucas y bananas para asar ó freir, y usarlas en lugar del pan que allí no es cotidiano, huevos y algunas gallinas. En el mercado del muelle ó de la ciudad hay mucho y buen pescado, piñas y otras deliciosas frutas traidas de las islas. En las cercanías de Panamá hay abundancia de aves comestibles como pavas montesas y reales, faisanes y otras, pero el que se quiera regalar con ellas tiene que ir á cazarlas á los montes, sin mas costo que contraer una enfermedad y morirse sin padecer largo tiempo. Junto á este arrabal está el nuevo Cementerio Ingles, un cuadro pequeño pero muy suficiente para su institucion, cercado de pared y sombreado con grandes árboles; fué edificado por el Cónsul Ingles con tanta prevision, que poco despues de consagrado fué su cadaver depositado en él, y luego fueron colocados á los dos lados de su sepultura los restos mortales de dos comisionados Ingleses al Congreso de Panamá. Tanta fué la aprehension del citado viagero Mr. Campbell Scarlett al leer las inscripciones en las lápidas que cubren los huesos de sus tres paisanos, que trató desde luego partir de Panamá declinando el honor, que probablemente hubiera tenido pronto de ser el cuarto inquilino en aquel Campo Santo Britanico, donde sería "honrado por estraños, y por estraños lamentado."

(*Continuará.*)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO de cáusas por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes de Agosto.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Da. Juana Twedy con D. Guillermo Robertson, por cobro de pesos.

Da. Eladia Munis con D. José Diego Vega, sobre preferencia de crédito en la que informó in voce el abogado de este Dr. D. Juan Marcos Dongo.

D. Joaquin Badia con Da. Juana Morales, sobre reposicion del término provatorio.

El Dr. D. Matias Oliden con Da. Ana Franco, sobre fundacion de una Capellania.

D. José María Posse con D. Manuel Castañeda, sobre division de bienes, é incidente, sobre posecion de herencia.

D. Juan Nepomuceno Fernandez con D. Federico Massoti, sobre cobro de arrendamiento de una barraca.

Da. Justa Rodriguez con D. Manuel Bustos su esposo sobre la entrega de un hijo de ámbos.

El Defensor de Menores por los de esta clase hijos de D. Andres Oscaris, por cobro de pesos.

D. Guillermo White con D. Francisco Doblas, por cobro de pesos.

D. Jorge Frank con D. José María Garcia, sobre un legado, manda traer á mayor número de Srs. Ministros.

D. Guillermo Tailor con D. Diego y D. Guillermo White, sobre el cumplimiento de un contrato.

D. Heran Hunt, con D. Pedro Sheridan, sobre cobro de pesos. Resuelta en sustanciacion.

D. Domingo Villarino, con D. José Antonio Garcia, sobre pruebas de tachas, en el asunto que siguen sobre cobro de pesos.

Exámen y recibimiento de abogado del Dr. D. Eduardo Luis Acevedo.

VISTAS Y AL PUNTO.

D. Saturnino Bavio, con D. Felipe Miguens, sobre el patronato de una capellanía.

D. José Suarez con Da. Basilia Fortel, por cobro de pesos.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

La memoria testamentaria de D. Rufino Terraza.

D. Ignacio Megía con D. Joaquin Rezabal, sobre la vista del recurso de apelacion pendiente en la causa seguida sobre cantidad de pesos.

D. José Vivas con D. Juan Domingo Banegas, sobre cuentas, interponiendo recurso extraordinario.

D. Andres Dick con los albaceas de D. Mateo Reid, sobre cobro de cantidad de pesos. Id. id. id.

D. Pedro Botet con los herederos de D. Manuel Ortiz Basualdo, sobre cobro de cantidad de pesos, que hacen estos al primero. Id. id. id.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Manuel Ruiz Moreno.

Buenos Aires Septiembre 2 de 1839.

Escobar. *Calleja.*

POLICIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos multados por este Departamento en el mes de Agosto próximo pasado.

POR EL COMISARIO D. DIEGO RUIZ.

A D. Genaro Damicó, por tener sin constrastar una medida de cuartilla y una romana...... 100

A D. Juan Whast, por id. id. las balanzas y pesas........... 100

A D. Amaro Sale, por id. id. una romana................... 100

POR EL COMISARIO D. MATIAS ROBLES

A D. Gregorio Gomez, por tener suelto un perro bravo....... 25

A D. Elias Luna, por juegos prohibidos.................... 50

A D. Solano Rivadeneira, por id. id..................... 50

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Moron ha dado cuenta de haber multado al vecino de dicho partido José Ibarra en 25 pesos por no haber dado cuenta de haber alojado un forastero en su casa.

Individuos multados por el oficial encargado de la oficina del registro de marcas, en triple sello de 6.ª clase por no haber cumplido en tiempo hábil el superior decreto de 27 de Junio de 1838.—José Juarez, Telesfora Granada, Maria del Carmen Martinez, Pedro Pablo Alvarez, Cándido Burgos, Santiago Maldonado, id. id. id. id., Tomasa Franco, Marcos Linares.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839.

PEDRO ROMERO.

V.º B.º—VICTORICA.

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 22.

De Quilmes ha conducido don Domingo Gonzalez 7 cabezas, compradas por don José Filches, á don Juan Correa Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Ibarra 288 cabezas, compradas por doña Victoria Auge y Ca., á don José Migues. Para saladero.

Dia 23.

De la Magdalena ha conducido don Tomas Esperati 49 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez;—22 á don Dionicio Morete, 2 á don Isidoro Arental, 2 á don Juan Romero, 5 á don Pedro Sanchez, 5 á don Juan Barragan, 7 á don Gregorio Illescas, 3 á don Gregorio Mesa, 3 á doña Josefa Sampallo. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Rafael Céspedes 39 cabezas, compradas por el mismo, á don Eladio Lopez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Agustin Rivera 75 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, á don Pedro Burgos. Para abasto.

Dia 25.

De la Magdalena ha conducido don Miguel Velasquez 48 cabezas compradas por el mismo; 18 á doña Manuela Casaravilla, 6 á don Manuel Alonso, 13 á don Domingo Gusman, 11 á don Mateo Casaravilla. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Cornelio Arrascaete 37 cabezas, compradas por don Fotunato Benavente, á doña Cecilia Macedo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Justiniano Diaz 291 cabezas, compradas por don Juan Larrea, á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 26.

De Dolores ha conducido don Patricio Villegas 84 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 29 á don Francisco Avila, 14 á don José Borda, 41 á don Nicolas Medina. Para abasto.

Dia 28.

De Chascomus ha conducido don Tomas Gegena 53 cabezas, compradas por don Gervacio Lopez; 50 á don Marcelino Rodriguez, 3 á don Leocadio Vazquez. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Antonio Felipes, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Francisco Martel, Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Julian Alvarez, Córdoba.
Marcos Quiroga, con arria, 4 peones, San Juan.
Felipe Jofre, con tropa de id., despachada por D. Gervacio Castro, id.
Alejo Burgos, con id., por id. idem, id.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 3 del corriente.

Cueros vacunos	271
Cueros de potro	8
Cueros de carnero ....(doc.)	1162
Arrobas sebo	20
Arrobas crin	95
Arrobas lana	250
Arrobas charque	40
Fanegas maiz	80

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 2 del corriente.

Cueros vacunos	814
Cueros de carnero ....(doc)	1050
Cueros de nutria	180
Arrobas grasa	29
Arrobas sebo	153
Arrobas crin	42
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	18

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 2.

495 fanegas, vendidas desde 58 pesos hasta 101 pesos 4 reales segun su calidad inferior, regular y superior.

Trigo vendido el dia 3.

168 fanegas, vendidas desde 94 pesos hasta 99 pesos, segun su calidad regular y superior.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE necesita un joven de 13 à 14 años para aprendiz en la boteria calle de Federacion N. 97.

s4—6c

DAIRY UTENSILS.

For sale a CHURN and all the necessary utensils for carrying on an extensive DAIRY, including 45 milk pans, milk pails, a butter saltingtub, clappers. &c., &c. Apply at No. 29 Calle de la Paz, or at Mr. Daniel Maxwell's, in the district of Cañuelas, near Mrs. Byrne's. 3 3c

Fondos públicos.

SE compran en la calle de la Piedad No. 88, en pequeñas ó grandes sumas. s4—1mp.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

WANTED

A man or woman who understands the culture of SILK; also one or two females from 10 to 15 years of age, to attend the feeding and taking care of SILK-WORMS, to whom liberal wages will be given, besides the advantage of instruction in this useful and agreeable employment. They will be wanted from the 1st of October to the end of November next. Apply at this office for information. a 29 3c

Aviso de un Robo.

HA sido robado de la casa calle de la Victoria No. 135 el Miércoles 28 del corriente Agosto, un relox de oro de una tapa labrada, con vidrio y de Segundos, fabricado por Rentsch, George Street, St. James's Square, London. Vá acompañado de un par de sellos de oro con piedra punzó, puestos en una cinta negra. La persona que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de donde pueda hallarsele recibirá una buena gratificacion. a31—3p.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda de sastreria del Sr. Leman calle de Representantes núm. 53.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente:

Un surtido de paños finos muy buenos, uno id. de brines blancos y plomos, cotonias blancas y cotones para chalecos, un surtido de terciopelo, género para ponches á prueba de agua, un surtido de botones de diferentes clases, uno id. de chalecos hechos de superior calidad, y otra porcion de artículos que forman el surtido de la espresada tienda.

POR J. J. ARRIOLA.

DE UNA CASA.

El Jueves 5 de Setiembre á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercado de pared con ocho habitaciones &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,072. **Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 2 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA									
Existencia del Sabado 31 de Agosto	662,159 4¾	15 2¾	266,034 7	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	625,000	4,415,600	1,609,844 2¾
Derechos sobre herencias transversales	8,934								
Letras vencidas y cobradas	2,468 5								
Trasladados de Receptoria	19,778 2	" " "	41,621 6						
	693,280 3	15 2¾	307,656 5	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	625,000	4,415,600	1,609,844 2¾
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	37,000		
Premio	2,923 2								
Billetes amortizados, procedentes del derecho sobre herencias transversales	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "		30,000	
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " "	2,408 5						
A D. José Macias por importe de medallas de premio	31,700								
A D. Francisco Linch por sus haberes en la clase de Coronel en 1834.	1,521 5½								
Al mismo por id. en la plana mayor inactiva en 1834	124 4½								
Al mismo por id. id. en 1835	353 4								
A D. Nicolas Diaz por conduccion de cueros	300								
A D. Gavino Palacios como apoderado de D. Pedro Palacios por carne	160								
Al Oficial 1.° del Ministerio de Relaciones Exteriores para el destino que el Gobierno le ha ordenado	100								
A D. Matias Oliden por carne y sebo	96								
A D. Gregorio Ibarra por impresiones	143 6½								
A D. Pedro Vela como apoderado de D. Pedro N. Alvarez por reenganches	2,400								
Al mismo id. id. por id.	100								
A D. Felipe Vela como apoderado de D. José Tomas Silva por id	2,200								
A D. José Baliero como apoderado de D. Leon Cámara por id	1,800								
Al mismo id. id. por id	2,800								
Al mismo id. id. por tabaco y velas	475								
Existencia	646,082 5¼	15 2¾	305.248	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	588,000	4,385,600	1,609,844 2¾
	693,280 3¾	15 2¾	307,656 5	33,406	884,803 1⅜	3 000,000	625,000	4,415,600	1,609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,073. **Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 2 de Septiembre de 1839.**

DEBE		Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia del Sabado 31.	de comisos	" " "	50 5½				
	del estado.	17,276 3¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	
Entrada		373 2		41,621 6			
Salida							
Puerto		4 2					
Contribucion		2,603					
Pregonería		90 4					
		20.347 3¾	63 4	41,621 6	13,220	91,557 5½	

HABER.		Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General		19,778 2		41,621 6			
Existencia	de comisos	" " " "	50 5½				
	del estado.	569 1¾	12 6½	" " " "	13,220	91.557 5½	
		20,347 3¾	63 4	41,621 6	13,220	91,557 5½	

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,074.** **Cuenta de la Tesorería General del Martes 3 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 2	640,082 5¼	15 2¾	305,248	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	588,000	4,385,600	1,609,81 2¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	8								
Venta de tierras	21,340								
Metálico comprado	" " " "	68							
Letras de Receptoria cobradas	2.927 3								
Trasladados de Receptoria	13,500								
	683,858 ¼	83 2¾	305.248	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	588,000	4,385,600	1,609 844 2¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	4,000		
Prémio	424								
Compra de metálico	968								
Al Capitan D. Martiniano Suarez pora gastos de su comision	" " "	68							
A D. Prudencio Ortiz de Rosas y Ca. por ganado	14.069 3								
Al Capitan D. Fermin Ludueña por haberes en 1837	960								
Al mismo por id. en 1838	1,920								
Al mismp por id. en 1839	480								
A D. Juan Correa Morales para el destino que el Gobierno le ha ordenado	687 4								
Al Oficial Cajero del Parque para los indios del Salto	30								
A D. Manuel Gallegos por conducion de cueros	50 3								
A D. Angel Herrero por alquiler de dos potreros para instruccion militar	100								
A D. Francisco Borrut por manutencion de dos individuos detenidos en la Policia	53								
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " " "	2,927 3						
A D. Juan Cruz Rodriguez como apoderado de D. Eulalio Lopez de Osornio por auxilios que este ha prestado en la Ensenada	308								
A D. Pedro Blanco como apoderado de Da. Cecilia Almada por conducion de cueros	375								
Existencia	663,432 6¼	15 2¾	302 320 5	33,406	884,803 1⅜	3,000,000	584,000	4,385,600	1,609,844 2¾
	683,858 ¼	8[illegible] 2¾	305,248	33,406	884.803 1⅜	3,000,000	588,000	4 385,600	1 609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,075.** **Cuenta de la Receptoria General del Mártes 3 de Setiembre de 1839.**

DEBE.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc.	de comisos.	" " "	50 5½				
	del Estado.	560 1¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	
Entrada		103 2					
Salida		200					
Puerto		1 5					
Contribucion		13,042 5					
		13,916 5¾	63 4	" " "	13,220	91,557 5½	

HABER.		moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.		13,500					
Existenc.	De Comisos.	" " " " "	50 5½				
	Del Estado.	416 5¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	
		13,916 5¾	63 4	" " "	13,220	91,557 5½	

Buenos Aires, Setimbre 3 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

!ATENCION- -ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente,son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Mahones amarillos finos á 5 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Cambraises pintados de mucho gusto, el corte de vestido á 50 pesos.
Pañuelos rerinos de reboso de mucho gusto à 28 pesos.
Zarazas de luto finas á 20 reales.
Colchas blancas moteadas finas á $13.
Merinos negros franceses muy finos á 22 pesos.
Linoes Suizos blancos muy finos, el corte de vestido á 28 ps.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d26 tfs.

Se vende

Una criada sana y sin vicios en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista No. 101, darán razon. a28—3p.

Criada en venta.

SE vende una de un servicio general, sabe lavar, planchar, cocer, y cocinar, y es excelente dulcera: con el patronato de una hija de cuatro años. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda frente al No. 105. a29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y horrenda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquía y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Alcaldes, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el DOMINGO ocho de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y adictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nedie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E. desde su casa habitacion á la Parroquia indicada. 4*

Aviso a los vigilantes.

SE ha huido una parda llamada Feliciana Teran, como de 30 años de edad, tiene un hijo llamado Leonardo, de edad de 11 años, que se ha llevado consigo; ella es baja de estatura y picada de viruelas. El que sepa su paradero y lo avise en esta Imprenta, recibirá una gratificacion. s2—3c.

Aviso.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en el almacen calle de Venezuela No. 147, concurran á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha de este, que de no verificarlo se venderán por cuenta del establecimiento en razon á que los interesados han hecho un completo olvido de ellas, dejando dichas prendas dos años unas, un año otras y las que menos seis meses, recibiendo por este motivo un perjuicio el establecimiento; ruega á los interesados concurran en este término acordado, pues de lo contrario perderán todo reclamo.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839. s2—3p.

Aviso.

LA casa de comercio que hasta aqui ha girado en Buenos Aires bajo el nombre de Felipe Llavallol, seguirá al cargo de los tres hermanos Felipe, Jaime y Ramon con la razon de *Jaime Llavallol é hijos*; la misma de que usará la casa nuevamente establecida en Montevideo bajo la dependencia de la casa principal que continuará en Buenos Aires.

s2—tfsn. *Felipe Lavallol.*

Interesante.

SE quiere comprar una galera buena con todos los arreos correspondientes, y el que la quiera vender puede dejar el número de su casa en esta Imprenta para ocurrir á tratar el comprador. s2—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *Ojo a la gratificacion.*

SE ha huido un cautivo de ocho á nueve años, llamado Venancio Ramos, vestido de gorro colorado ó sombrero, chaqueton de balleton con forro rosado, pantalon de piel ó de paño, con zapatos. El que diere noticia ó lo presentase en la calle de la Paz No. 171, será gratificado. a31—3*.

Se vende.

EN la calle del Uruguay, á espaldas de la quinta del Sr. Victorica, una casita con sala, aposento, otro cuarto, cocina, pozo, las paredes de ladrillo, techo de paja, edificada en medio cuarto de terreno todo sembrado. Allí mismo puede ocurrir el que se interese en comprarla; su precio 2,800 pesos moneda corriente. s2—6pd2.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal encargado de la amortizacion para el mes entrante, lo pone en noticia de los tenedores de fondos, para que desde el Lunes 2 hasta el 4 de este mes, puedan recurrir con sus propuestas á la calle del Perú casa No. 17.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839. s2—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.——

DESDE el Lunes 2 del entrente pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de campaña por los haberes que les corresponden al mes de Agosto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839. *Pedro Romero.*

Aviso.

UN pobre jubilado perdió el dia 29 de este mes, la cantidad de ciento sesenta pesos; se le suplica al que hubiese encontrado dicha suma en villetes de veinte, de diez y de cinco pesos, reciba de gratificacion los sesenta, y los cien pesos los entregue á D. Juan Oliver en el almacen del Sr. Riestra, del Colegio para San Francisco. Agosto 31 de 1839. s2—3g.

Aviso.

EN la calle del Perú (antes Florida,) No. 134, hay una capa de paño fino de hombre, que se dará en 250 pesos ocurriendo á dicho número. s2—2*.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17¼ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Aviso** para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.*

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ò tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa María* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

Boot and Shoe MANUFACTORY.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half—Boots—Shoes of everg description,—Ladies double——Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner. a21—12c.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Setiembre las compañías de milicia cuarta y cazadores; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el 31 del presente para ser abenados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires Agosto 26 de 1839.

P. C.

Juan Bautista Giles.

Espiritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos con cimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

MANUAL

LA

[illegible]IAD [illegible]ONOMICA

LAS

[illegible]RE[illegible] [illegible]E FAMILIA

[illegible] enst[illegible] sus hijas lo necesa[illegible] a el [illegible]ruo de su casa.

[illegible] te ep[illegible] se halla una obrita [illegible] señ[illegible] razonar mas de 400 [illegible] tintes [illegible]e vende en esta Im[illegible] a—[illegible]cio $[illegible] m 12

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

———

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price--$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.